

Juan José Barreda y Nicolás Panotto
EDITORES

CUANDO DOMINA LA INJUSTICIA

Abordajes bíblicos, teológicos y pastorales
al problema de la corrupción

COLECCIÓN FTL
NÚMERO 42/43

FRATERNIDAD
TEOLÓGICA
LATINOAMERICANA



Juan José Barreda y Nicolás Panotto
EDITORES

CUANDO DOMINA LA INJUSTICIA

Abordajes bíblicos, teológicos y pastorales
al problema de la corrupción

FRATERNIDAD
TEOLÓGICA
LATINOAMERICANA



Cuando domina la injusticia

Abordajes bíblicos, teológicos y pastorales al problema de la corrupción

Juan José Barreda Toscano y Nicolás Panotto (editores)

Derechos de autor:

© 2018 Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP) – Ediciones Puma

© 2018 Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL) Secretaría de Publicaciones

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-13173

ISBN N° 978-612-4252-26-6

Primera edición: setiembre 2018

Tiraje: 300 ejemplares

Categoría: Teología contemporánea

Editado por:

© 2018 Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP) – Ediciones Puma

Apartado postal: 11-168, Lima - Perú

Av. 28 de Julio 314, Dpto. "G", Jesús María, Lima - Perú

Tel.: (511) 423-2772

E-mail: Administración: puma@cenip.org

Perú: pedidos@edicionespuma.org

Internacional: ventas@edicionespuma.org

Web: www.edicionespuma.org

Ediciones Puma es un programa del Centro de Investigaciones y Publicaciones (CENIP)

Diseño de carátula: Eliezer Castillo

Diagramación: Hansel James Huaynate Ventocilla

Reservados todos los derechos

All rights reserved

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o introducida en un sistema de recuperación, o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin previa autorización de los editores.

Impreso en setiembre de 2018

en los talleres de ALEPH Impresiones S.R.L.

Jr. Riso 580, Lince, Lima

Impreso en Perú

Printed in Peru

Contenido

Autores	7
Introducción	11

Parte 1: Panoramas

1. Apuntes sobre la corrupción en América Latina: ¿Alternativas desde lo protestante? — <i>H. Fernando Bullón</i>	17
• La corrupción: notas generales de carácter conceptual y metodológico	20
• Protestantismo: ¿alternativa para la renovación ética y cultural de América Latina?	25
• Conclusiones	28
2. La corrupción mata: Entre la historia y el rol del protestantismo en América Latina — <i>Carlos Martínez García</i>	31

Parte 2: Abordajes bíblicos y desafíos éticos

3. Enfrentando la corrupción hoy a la luz de Amós 8.1–7 — <i>Ruth Alvarado Yparraguirre</i>	47
• La amenaza de la corrupción.	47
• Buscando pistas por dónde andar.	49
• Introduciéndonos al texto	49
• Amós 8.1–7	51
• Algunas ideas conclusivas	55
4. La corrupción política en los evangelios y el libro de los Hechos — <i>Lindy “Luis” Scott</i>	59
• Introducción	59
• Herodes el Grande y los “Reyes Magos”	61
• Herodes Antipas y Juan el Bautista.	62
• Poncio Pilato con Jesús.	64
• Herodes Agripa I y la iglesia en Jerusalén	65
• Pablo y los gobernantes romanos	66
• Conclusión	68

5.	“Salgan de ahí, pueblo mío”: Esperanzas de quienes sufren la corrupción (Ap 18.1–19.10) — <i>Juan José Barreda Toscano</i>	71
	• La estructura del texto	72
	• Género literario	74
	• Análisis del texto	75
	• Reflexiones finales	83
6.	Equidad: Compromiso ético-cristiano para la promoción de las relaciones justas — <i>Jorge Henrique Barros</i>	87
	• Introducción	87
	• Etimología	87
	• Equidad: la implementación del amor	91
	• La Regla de Oro	92
	• Equidad y justicia	94
	• Autoamor, autonegación e imitación de Cristo	97
	• Conclusiones	100

Parte 3: Corrupción y políticas públicas

7.	Corrupción, políticas públicas y el desafío de la ética en perspectiva del compromiso cristiano — <i>Victor Arroyo</i>	105
	• Un antiguo obstáculo del desarrollo	107
	• Políticas públicas, lucha contra la corrupción y desafíos éticos	111
	• Un balance de la lucha anticorrupción	117
	• Conclusiones	119
8.	Confrontando la injusticia: Fe, compromiso con la justicia e iglesias en América Latina — <i>Vilma “Nina” Balmaceda</i>	121
	• Introducción	121
	• Marco conceptual	123
	• Metodología	123
	• Participantes	124
	• Principales hallazgos	128
	• Conclusiones	133
9.	Repensando estrategias de incidencia pública desde la denuncia profética: Reflexiones desde la experiencia peruana — <i>Rolando Pérez</i>	135
	• Dos lógicas de incidencia pública desde lo evangélico	136
	• Dos casos para el aprendizaje	138
	• Aprendizajes para la incidencia desde estas experiencias de protesta profética	141
	• Reflexiones finales	147

Parte 4: Crítica profética y teología pública

10. Espacio público y cultura política: Hacia una indignación ético-teológica radical del sentido de la corrupción	
— <i>Nicolás Panotto</i>	151
• Lo público, lo cultural y el sentido ético	153
• Una crítica ético-teológica a la corrupción como sentido público	157
11. El síndrome intramuros, la corrupción y el compromiso profético de la iglesia: Por una ética cristiana más integral y pública — <i>David Mesquiati de Oliveira</i>	161
• Introducción	161
• El relato de los muros de Jerusalén en Nehemías 3.1–6.17.	162
• El síndrome de la mentalidad intramuros.	164
• Hacia una ética social, integral y pública.	168
• Conclusiones	171

Autores

Ruth Esther Alvarado Yparraguirre (Perú)

Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Maestría en Biblia por la Universidad Bíblica Latinoamericana, Costa Rica. Activista social. Socia fundadora de la Asociación Paz y Esperanza. En la actualidad se desempeña como directora de proyectos en la Oficina Internacional de Paz y Esperanza con sede en Lima, y colabora como docente en el Instituto de la misma organización y en el de otras organizaciones.

Vilma “Nina” Balmaceda (Perú)

Licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Máster en Estudios Internacionales de Paz y Máster en Gobierno y Estudios Internacionales por la Notre Dame du Lac University, Estados Unidos. Philosophy doctor en Ciencias Políticas por la misma Universidad. Es profesora de Ciencia Política y directora del Center for Scholarship and Global Engagement en Nyack College en New York.

Lindy “Luis” Scott (Estados Unidos)

Bachiller en Artes de la Ohio University, Estados Unidos. Máster en Divinidades por la Trinity Evangelical Divinity School. Philosophy doctor por la Northwestern University. Es profesor de Estudios Latinoamericanos en la Whitworth University, Washington, Estados Unidos. Autor de varios libros y editor del Journal of Latin American Theology.

H. Fernando Bullón (Perú)

Philosophy doctor en Development Studies del Manchester University, Reino Unido y doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente es director regional de América Latina de AIPESC/IAPCHE. Autor y coautor de varios libros en su campo de especialización.

David Mesquiati (Brasil)

Doctor en Teología, con estudios de postdoctorado en Teología en la Facultad de Teología y en la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro. Docente del Programa de Postgrado en Ciencias de las Religiones y en Teología en la Faculdade Unida. Es pastor de las Asambleas de Dios en Brasil, presidente de la FTL en Brasil y tesorero del Comité Directivo de la FTL.

Rolando Pérez (Perú)

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Lima, Perú. Magíster en Investigación con Enfoque en Estudios sobre Medios y Religión, por la University of Colorado, Estados Unidos. Actualmente es director del Instituto Paz y Esperanza, Perú, institución con una larga experiencia en mediación e incidencia pública. Profesor asociado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Nicolás Panotto (Argentina)

Licenciado en Teología por el IU ISEDET. Magíster en Antropología Social y Política y doctorando en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina. Becario del Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas (CONICET, Argentina). Director del Grupo de Estudios Multidisciplinarios sobre Religión e Incidencia Pública (GEMRIP). Miembro del Consejo Directivo de la FTL. Autor de varios libros en su especialidad.

Víctor Arroyo (Perú)

Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Perú. Estudios de maestría en Ciencias de la Religión en la misma universidad. Exsenador de la República y exmiembro de la Comisión de Gracias Presidenciales. Director ejecutivo del Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP). Miembro del Consejo Nacional de Derechos Humanos. Presidente del directorio de Ediciones Puma. Miembro de la Iglesia Evangélica Peruana.

Juan José Barreda Toscano (Perú)

Licenciado y máster en Teología por el Seminario Teológico Bautista de Buenos Aires. Licenciado en Tecnologías Educativas por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Doctor en Teología por el Instituto

Universitario ISEDET, Argentina. Profesor invitado de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Argentina. Director de la Comunidad de Estudios Contextuales “Bíblica Virtual” (BV).

Carlos Martínez García (México)

Periodista y sociólogo, es miembro fundador del Centro de Estudios del Protestantismo Mexicano (Cenpromex). Es también miembro del Consejo Editorial de la revista de la FTL en México, *Espacio de diálogo*, una publicación de teología, ciencias sociales, humanidades y artes. Miembro de la Iglesia Menonita Mexicana. Conferencista en los ámbitos “secular” y evangélico, especialmente en temas de libertad religiosa.

Jorge Henrique Barros (Brasil)

Doctor en Misionología por Fuller Theological Seminary, California, Estados Unidos. Es uno de los fundadores de la Faculdade Teológica Sul Americana de Londrina, Brasil, en la que también es profesor. Fue presidente de la Fraternidad Teológica Latinoamericana (Continental). Autor de varios libros de su especialidad.

Introducción

El espectro de la corrupción nuevamente ronda —y con mucha fuerza— entre los complicados laberintos de la sociedad latinoamericana. En realidad, nunca nos dejó. Siempre está presente, aunque a veces se asoma con menos vergüenza que en otras. La historia nos muestra que muta y cobra un poder inusual dependiendo de las coyunturas históricas y contextuales de un país, un gobierno o una estructura económica.

La corrupción es, sobre todas las cosas, un problema ético muy característico de nuestras sociedades capitalistas y neoliberales contemporáneas, donde “todo tiene un precio” y, además, existe el pleno “derecho” (otorgado por los procesos mercantiles y financieros, los cuales muchas veces se mueven con una descarada “autonomía moral”) de hacer todo lo que esté al alcance de las manos para beneficio personal. La corrupción representa un conjunto de prácticas y cosmovisiones que nos hemos acostumbrado a ver con total normalidad en el día a día. ¡Casi como algo pintoresco!

El problema adquiere ribetes más visibles cuando el escándalo roza lo público a partir de la figura de algún político de renombre o gobierno de turno. Parece ser que, así como se naturalizan estas prácticas en la cotidianidad de la ciudadanía, cuando una persona o gobierno llega al poder se siente con la completa libertad de aceptar sobornos, desviar fondos e inflar presupuestos como un engranaje más de la maquinaria burocrática política.

¿Y qué decir de las iglesias? Bueno, ahí el panorama se complica más. No precisamente porque no exista corrupción —¡todo lo contrario!—, sino debido a que somos incapaces de discernir que muchas prácticas institucionales, modos de administración y hasta diversos discursos teológicos la sostienen y la promueven en diversos niveles. Más aún, la carencia de una crítica profunda en nuestros pulpitos y aulas a las prácticas económicas, tanto de las iglesias como de la membresía en

general, facilita la naturalización y el arraigamiento de dinámicas de injusticia y una falta de crítica profética frente a estas prácticas, en las que están comprometidos creyentes, líderes y pastores.

De aquí se desprenden muchas preguntas: ¿cómo definimos la corrupción en tanto dimensión ética que abarca todos los aspectos de la vida social?, ¿por qué ciertas prácticas de corrupción, como las que suceden en el ámbito político, tienen mayor visibilidad que otras, como las del empresariado y los organismos financieros, con sus costumbres usureras y su recurrente evasión impositiva?, ¿qué lleva a la naturalización de ciertas dinámicas corruptas?, ¿qué relación hay entre la corrupción y el poder?, ¿por qué es un tema poco abordado en nuestras iglesias?, ¿acaso no existen discursos teológicos y prácticas eclesiales que legitiman dinámicas corruptas en las iglesias y también en la cotidianidad de los creyentes, tanto en las mujeres como en los varones?

Éstas son algunas de las preguntas que dieron lugar a la Consulta “La corrupción mata. Perspectivas bíblicas, contextuales y éticas”, organizada por la Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL) en la ciudad de Lima, Perú, entre el 23 y 25 de junio de 2016. Dicho encuentro tuvo por objetivo reunir a miembros de la FTL de toda América Latina en un espacio de diálogo y reflexión, con un enfoque prioritariamente bíblico-teológico, pero con abordajes interdisciplinarios entre economía y políticas públicas.

Este libro compila sólo algunos de los trabajos presentados en la Consulta. Su estructura intenta dar cuenta de los principales abordajes que la configuraron. En la primera sección, encontramos los trabajos de Fernando Bullón (Perú/Costa Rica) y Carlos Martínez (México), los cuales representan una valiosa introducción, no sólo sobre las definiciones y cuestiones estadísticas, sino también acerca de los procesos contextuales e históricos que dan cuenta del fenómeno de la corrupción en América Latina.

La segunda sección compila tres trabajos bíblico-exegéticos. Ruth Alvarado (Perú) presenta un estudio del libro de Amós, en el que trabaja la crítica profética a la corrupción del poder. Lindy Scott (Estados Unidos) desarrolla un estudio de los evangelios sinópticos y de Hechos de los Apóstoles, donde observa las alusiones a las relaciones políticas entre Jesús, Juan el Bautista y Pablo, y estudia varios aspectos que hoy deberían caracterizar las relaciones entre la iglesia y los líderes políticos. Juan José Barreda (Perú/Argentina) analiza Apocalipsis 18, en

lo referido a la convocatoria a salir del sistema romano corrupto desde el lugar de las víctimas. Por último, el texto de Jorge Barros (Brasil) comparte el material de uno de los talleres realizados en la Consulta, y desarrolla el tema de la equidad y las relaciones humanas de justicia.

La tercera parte del libro se centra fundamentalmente en el análisis del fenómeno de la corrupción en el ámbito público y político. El trabajo de Víctor Arroyo (Perú) desarrolla el tema de la corrupción y las políticas públicas, con un cierre en el que sugiere algunas pautas éticas para salir del estado endémico de la corrupción. Los siguientes dos capítulos comparten estudios de caso y análisis de experiencias actuales de resistencia e incidencia pública donde hubo un especial protagonismo de espacios cristianos evangélicos. Se trata de los trabajos de Vilma “Nina” Balmaceda (Perú/Estados Unidos) y Rolando Pérez (Perú). Estos tres estudios visibilizan las iniciativas, muchas veces silenciosas o silenciadas, de organizaciones cristianas que vienen trabajando desde hace años en mediación social, en trabajo de justicia en favor de los sectores más vulnerables de nuestras sociedades.

Por último, se propone una lectura desde la teología pública. Nicolás Panotto (Argentina) aborda las diversas formas de cómo se percibe y define la corrupción a partir de la pluralidad de elementos que entran en juego en los procesos socioculturales. David Mesquiati (Brasil) trata el tema de la corrupción como aquella que también está en la propia iglesia y su forma de comprender su rol sociopolítico.

Como podemos ver, la temática de la corrupción no sólo se trata de un elemento aislado o de una práctica que concierne a unos pocos. Alcanza las fibras más sensibles de las dinámicas económicas, políticas y éticas de nuestros procesos sociales. Ello se debe a que su punto de partida da lugar a visiones particulares sobre las jerarquías sociales, los sentidos de comunidad, la responsabilidad frente a los más desfavorecidos, la dimensión ética del uso de capitales financieros, las dinámicas de poder político, entre muchos otros elementos que podríamos mencionar y que son parte de nuestra cotidianidad.

En vista de la dimensión ético-cultural de la corrupción, como iglesias y cristianos tenemos una responsabilidad fundamental en la promoción de una ética económica que tenga como punto de partida los valores del reino de Dios, una justicia que exponga la maldad de la opresión y que denuncie proféticamente el pecado de los que detentan el poder. Es una propuesta que “comienza por casa”, es decir, que promueve una mayordomía personal, familiar, comunitaria y eclesial,

donde la justicia y la igualdad reinen como valores elementales, antes que la acumulación desmedida como supuesta “bendición”.

Deseamos que este libro sea un aporte a la reflexión crítica sobre la problemática de la corrupción desde perspectivas y experiencias del pueblo evangélico y otros espacios de servicio a Dios y, ¿por qué no?, también deseamos que sea de motivación para involucrarnos en el actuar salvífico de Dios en nuestras sociedades. Agradecemos a la Fraternidad Teológica Latinoamericana, en particular al Secretario de Publicaciones, Edesio Sánchez Cetina, por la confianza de delegarnos la coordinación de este libro. También queremos reconocer la buena disposición de los once autores para dedicarle tiempo, en un primer momento, a la presentación pública de sus artículos en la Consulta mencionada, para, más tarde, revisarlos en diálogo con las retroalimentaciones recibidas y, finalmente, transcribirlos y compartirlos en este libro.

Juan José Barreda Toscano
Nicolás Panotto
Editores

Parte 1

Panoramas



Apuntes sobre la corrupción en América Latina

¿Alternativas desde lo protestante?¹

H. Fernando Bullón

Aunque las limitaciones y falencias de cualquier postulado teórico y cualquier práctica política se hacen evidentes frente a la complejidad de la realidad humana, preocupa la persistencia de vicios históricos en la gestión del desarrollo latinoamericano, pues han funcionado como impedimento en el logro de los mejores objetivos.² Entre estos vicios, adquieren relevancia el deterioro de la ética y el fenómeno de la corrupción en el ejercicio del desarrollo. Efectivamente, esta parece

¹ Este ensayo sintetiza aspectos de ponencia escrita y de exposición presentadas en la Consulta Continental de la FTL, junio 2016, Lima, Perú. La ponencia escrita tenía por título: “Cultura política y desarrollo: Gestión pública y exigencias de renovación”. Las diapositivas que guiaron la exposición oral se denominó “Corrupción en América Latina: Una visión panorámica”, más acotado a la temática que al final se trabajó en la consulta. Debido, en general, a lo no especializado del público lector, se ha priorizado la inclusión de material de información básica y descriptiva sobre el tema. Pero para aquellos que quisieran ahondar algo más sobre otros factores concurrentes en las problemáticas del desarrollo y vinculadas a la gestión pública, pueden recurrir a la ponencia original alojada en <http://ftl-al.org/wp-content/uploads/2016/05/CULTURA-POLI%CC%81TICA-Y-DESARROLLO-Consulta-2016-Lima-Fernando-Bullo%CC%81n.pdf>

² Los elementos básicos que han caracterizado a la cultura política de la mayor parte del siglo xx y que persisten, incluyen entre otros rasgos saltantes: un autoritarismo persistente por continuas intervenciones militares; un estilo personalista de gobernar asociado al burocratismo; una élite económica dependiente del capital y los mercados externos; la concentración de los recursos en las capitales y otras pocas ciudades *versus* una subcultura aborigen, rural y provinciana extensivamente olvidada; el emblema ideológico del nacionalismo es utilizado para presentar y justificar cualquier gobierno de turno (propriadamente, pseudonacionalismo); clientelismo y corrupción, rasgo que se ha ido acentuando y agudizando en los últimos años. Sobre los vicios de la cultura política latinoamericana ver, H. F. Bullón, “Problemáticas relevantes: Economía y política”, en *Transformación de América Latina y responsabilidad social*, H. F. Bullón edit., Ediciones Kairós, Buenos Aires, 2009, pp. 198–211.

ser una de las principales cortapisas para el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida en la región. Una cierta mala hierba que parece haber florecido en toda la parcela latinoamericana, y que subyace en la práctica política o de gestión del desarrollo, cualquiera fuere la ideología o teoría en la que se inscribe el grupo en ejercicio del poder político o tecnocrático.

En un interesante artículo de sección editorial de un diario latinoamericano, Oscar Álvarez (1996)³ comenta que la década del 90 ha sido llamada la década de la corrupción. En Brasil, Venezuela, Perú, México, Argentina, Costa Rica, etc., y en países de otros continentes (desarrollados o no), por todas partes estallaban los escándalos políticos relacionados con la corrupción. A estas alturas, la segunda década de la nueva centuria, se hablaría propiamente de “globalización de la corrupción”, para estar a tono con el envolvente proceso expansivo de la época.⁴ Dice Álvarez que en la esencia de la corrupción política se encuentra el manejo de los bienes públicos como si fueran de propiedad privada, el disponer de la cosa pública como *cosa nostra*. Se desarrolla una visión patrimonial y clientelista del Estado, y se establece una subcultura en la que se comienza a ver todo esto como normal, con impunidad social y legal. Dice, en relación con el tema de la pobreza y del desarrollo:

La corrupción constituye uno de los obstáculos más severos para el desarrollo y uno de los factores del aumento de la pobreza [...] es enemiga de la equidad. Asimismo, es uno de los elementos que más afectan la credibilidad y la imagen de los políticos y gobernantes, y la legitimidad de los sistemas democráticos.⁵

O, como lo menciona Peter Eigen, el fundador de Transparencia Internacional:

³ Oscar Álvarez, “Democracia, ética y corrupción”, *La Nación*, San José, 13 de noviembre de 1996, Sección editorial.

⁴ En América Latina han sido emblemáticos los casos de México, con Salinas de Gortari, y de Perú, con Fujimori y Montesinos. Últimamente han sido notables los casos de Brasil (caso Lava Jato) y Guatemala (presidente y vicepresidenta implicados) como los más notables. Consultar al respecto: Alfonso W. Quiroz, *Historia de la corrupción en el Perú*, IEP, Lima, 2013; Stephen Morris, *Political Corruption in Mexico: The Impact of Democratization*, Lynn Rienner Publishers, Boulder, 2009; María Amparo Casar, *México: Anatomía de la Corrupción*, CIDE-IMCO, México D. F., 2005; Marco Aurelio Nogueira, “Corrupción en el senado brasileño: Síntoma de una crisis de larga duración”, *Nueva Sociedad* 225 (2010); Edelberto Torres Rivas, “Guatemala: La corrupción como crisis de gobierno”, *Nueva Sociedad* 258 (2015).

⁵ Oscar Álvarez, *op. cit.*

La corrupción es un vicio capital de nuestra época que muestra su desagradable rostro en todas partes. Se halla en la raíz misma de casi todos los problemas importantes —o al menos impide su resolución— y actúa de manera especialmente devastadora en las regiones más pobres del mundo donde mantiene atrapados a millones de seres humanos en la miseria, la pobreza, la enfermedad, la explotación y brutales conflictos.⁶

A nivel mundial, se calcula que los sobornos llegan a un billón de dólares anuales, que equivalen a un 5 % del PBI mundial. En Latinoamérica, se estima que los flujos financieros ilícitos totales durante la última década ascienden a un monto similar.⁷ Asimismo, un aumento del 10 % en la corrupción incide en una pérdida del 2 % en el crecimiento del PBI. O sea, el PBI sería 2 % mayor si bajara la corrupción en esa proporción.⁸ Según cálculos recientes de la Organización Mundial de la Salud, hasta un 25 % del gasto público en medicamentos puede perderse debido al fraude, el soborno y otras prácticas corruptas.⁹ Cabría preguntarse, entonces, cuánto de la pobreza de nuestros países latinoamericanos puede asignársele a este tipo de comportamiento, más que a tal o cual sistema político o enfoque teórico, o a una inadecuada o mala aplicación de principios micro- o macroeconómicos.

Frente a todo esto, no es que no se esté haciendo algo. Los mismos gobiernos tienen sus propios sistemas contralores, y a nivel internacional se han gestado esfuerzos reguladores de envergadura;¹⁰ pero, a pesar de

⁶ Peter Eigen, *Las Redes de la Corrupción. La sociedad civil contra los abusos del poder*, Ediciones Planeta, Buenos Aires, 2004, p. 15.

⁷ UNODC, “No hay desarrollo si no se combate la corrupción”, *Boletín Informativo Digital*, Lima, 9/12/13. Disponible en: <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2013/diciembre/no-hay-desarrollo-si-no-se-combate-la-corrupcion.html>

⁸ Paulo Cantillo, “La corrupción se come el 2 % del PBI, revela análisis de observatorio económico”, *Diario Excelsior*, México, 26/02/15 (versión digital). Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/26/1010460>

⁹ UNODC, “La corrupción y el desarrollo”, 2014. Material informativo digitalizado. Disponible en http://www.anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2014/corr14_fs_DEVELOPMENT_ES_PRINT.pdf

¹⁰ Existen diversas convenciones internacionales, entre las más relevantes están las siguientes: ONU-*Convención contra la Corrupción* (2003); OEA-*Convención Interamericana contra la Corrupción* (1996); OECD, *Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transactions* (1997/2009), y de la misma OECD más específicamente para nuestra región, el *Latin America Anti-Corruption Program*. Otros organismos: como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), también han desarrollado o promovido regulaciones. En el contexto de la OMC, muy

todo ello, la problemática parece acrecentarse. Desde el ámbito de las organizaciones eclesiales, también se han dado ya pronunciamientos,¹¹ pero es necesario ahondar en la reflexión sobre el particular pensando en acciones alternativas consistentes y sistémicas.

En este capítulo, la primera parte será de carácter descriptivo e informativo en lo básico, principalmente sobre el fenómeno en cuestión. En la segunda, se reflexionará sobre las posibilidades del protestantismo de contribuir de manera consistente y a largo plazo en la confrontación de la situación.

La corrupción: notas generales de carácter conceptual y metodológico

La problemática de la corrupción ha ido adquiriendo ribetes cada vez más alarmantes y en diversas dimensiones. Actualmente, su estudio se ha convertido en toda una esfera especializada, y por ello existe una bibliografía muy extensa.¹² Por razones de espacio, en esta parte se opta por una redacción algo esquemática para sintetizar la información de las fuentes consultadas.¹³

vinculada al mundo empresarial, se dan mayores exigencias. Últimamente, dado el escándalo de los Papeles de Panamá a nivel mundial, el gobierno británico promovió de urgencia la llamada “Cumbre de Londres sobre la Corrupción” (mayo 2016).

¹¹ Así, en el documento principal emitido en el Congreso Mundial Lausana III, el *Compromiso de Ciudad del Cabo* (octubre 2010), existe una cláusula relacionada con “la verdad y los ámbitos públicos”. En éste se señala el imperativo de luchar contra el fenómeno de la corrupción. Recientemente, también a raíz del escándalo de los Papeles de Panamá, la red de organizaciones cristianas, Miqueas, emitió la declaración *Afirmación sobre los Panamá Papers* (mayo 2016).

¹² Para estudios globales sobre América Latina, consultar: J. Zaragoza Aguado, *Narcotráfico, política y corrupción*, Temis, Bogotá, 1997; B. Kliksberg y Amartya Sen, *La Agenda ética pendiente de América Latina*, FCE, Buenos Aires, 2005; G. Wielandt y C. Artigas, *La corrupción y la impunidad en el marco del desarrollo en América Latina y El Caribe: Un enfoque centrado en derechos desde la perspectiva de las Naciones Unidas*, CEPAL, Santiago de Chile, 2007; Reunión Regional sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Lucha Contra la Corrupción en América, *Anticorrupción: Actualizando los desafíos. Informe sobre la segunda reunión de especialistas en transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción en América Latina*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2009.

¹³ En la sección 1.1 se abrevian y fusionan datos de las siguientes fuentes: Rafael Rincón Patiño, comp., *Corrupción y derechos humanos: Estrategias comunes por la transparencia y contra la impunidad*, Medellín, Instituto de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular, 2005, pp. 109–110; Ramón Soriano, “La corrupción política: Tipos, causas y remedios”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 45 (2011), pp. 382–402; José Ma. Rico y Luis Salas, *La corrupción pública en América Latina: Manifestaciones*

Aspectos conceptuales e interpretativos

Definición

La corrupción es toda acción abusiva, éticamente cuestionable, de un funcionario gubernamental o de un miembro de una organización privada, con la que se busca el beneficio individual o de un grupo específico en detrimento del interés público. En la esfera política, consiste en el incumplimiento o desviación de una norma por parte una persona que cumple una función pública, con la finalidad de obtener un beneficio (dinero, influencia, ventajas, posición social u otro) para ella misma o para un colectivo social o institucional.

Como acciones de corrupción se pueden enumerar, entre otras, las siguientes: soborno, malversación y negligente asignación de fondos públicos; fraude, subvaluación o sobrevaluación de precios; concursos amañados sobre obras de infraestructura; parcialidad y tráfico de influencias; abuso de funciones y extorsión; encubrimiento y colusión privada; uso de información privilegiada para enriquecimiento ilícito; alteraciones fraudulentas del mercado, especulación financiera con fondos públicos, lavado de dinero; financiamiento ilícito de actividades partidarias, fraude electoral; paga y soborno a periodistas y medios de comunicación; sentencias parcializadas de los jueces, entre otras.

Interpretaciones/Causas

Las principales interpretaciones sobre las razones de la corrupción se basan en diversas perspectivas: histórico-culturales, políticas, sociológicas, administrativas, económicas y legales. Es necesario señalar que es posible que se tenga algún sesgo ideológico en la conceptualización y, por lo tanto, en lo metodológico o en los procedimientos de evaluación. Se tienen también clasificaciones tipológicas o modalidades, que por cuestiones de espacio ya no se tratan aquí.¹⁴

y mecanismos de control, Centro para la Administración de Justicia, Miami, 1996; Josélio Azevedo de Sousa, *Corrupción pública y su enfrentamiento criminal en Brasil y España: Análisis desde la actuación de la policía judicial*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2014.

¹⁴ En cuanto a tipologías o modalidades, la corrupción puede ser: sistémica, subsistémica o dispersa; política o administrativa; individual o corporativa; pública o privada. Otras tipologías tienen en cuenta los diversos niveles donde se manifiesta el fenómeno (nacional o internacional; gobierno central —o federal—, provincial, regional o municipal). También, y con mayor especificidad, según las funciones ejercidas en

- *Histórico-culturales.* Existencia de una cultura que favorece la corrupción, por lo que lo inesperado sería la ausencia de gobernantes corruptos (“la manera en que fueron criados o se hicieron las cosas”). Por ejemplo, la venta de cargos públicos, nepotismo, favoritismo, sistema patrón-cliente (“tribus judiciales”) tiene su origen en los gobiernos coloniales. Así, la larga tradición de corrupción en el servicio contribuye a perpetuar dicha conducta (p. ej., corrupción policial).
- *Políticas.* Los elementos constitutivos de la corrupción se encuentran en el sistema político y constitucional de ciertos países. Dichos elementos están asociados al modelo colonial del Estado centralizado. La centralización o la complejidad de la estructura gubernamental no solamente facilita la corrupción, sino que la hace necesaria (excesiva discrecionalidad, falta de transparencia). A veces el Poder Judicial se ve limitado, por un lado, por la existencia de diversos tipos de presiones y amenazas externas, y, por otro, por la corrupción e impunidad en el mismo aparato judicial.
- *Sociales.* Degradación de los valores en la sociedad (problema moral); ausencia de sensibilidad y responsabilidad ciudadanas; creciente número de ciudadanos fraudulentos que cometen acciones dolosas (cobro ilegal del desempleo y subsidios, falta de pago a la seguridad social, trabajo y dinero “sucio”, etc.). También, ciudadanos conformistas e indiferentes a los comportamientos ajenos ilícitos (“allá cada uno con su conducta”).
- *Económicas.* Se considera la corrupción como un factor inevitable de los procesos de modernización al darse cambios bruscos en los valores de la sociedad y aparecer nuevas fuentes de bienes y de poder. Se la entiende como un “acelerador” económico que ayuda a la creación de fortunas personales, por lo que se la ve como económicamente “benéfica” para el conjunto social. Los empresarios presionan para modificar las reglas del juego económico, empleando mecanismos corruptos para mantener e incrementar su poder.
- *Administrativas.* Se ve la corrupción como un problema de motivos y oportunidades dentro de las instituciones: las razones para

la administración pública por determinadas personas (por ejemplo, miembros del Gobierno o del Parlamento, funcionarios, policías, fiscales o magistrados); o según las actividades llevadas a cabo por dichas personas: contratos, subvenciones, fondos públicos y privados, promulgación y aplicación de leyes y reglamentos, etc.

el actuar doloso serían los bajos salarios y la falta de incentivos de los empleados públicos, y las oportunidades serían el poder discrecional excesivo del que disponen.

Aspectos metodológicos: limitaciones en la medición

En general, el estudio y la medición de la corrupción tiene limitaciones. Existen dificultades para la medición apropiada y la determinación científica de la existencia, la amplitud y la evolución de las prácticas de corrupción. Las valoraciones se basan principalmente en apreciaciones subjetivas debido a la dificultad para obtener datos empíricos confiables. El sesgo ideológico está presente en relación con la doctrina económica manejada. La mayoría de los estudios los desarrollan fundaciones privadas, ONG o universidades.

Hasta el momento no se ha logrado una cobertura total del fenómeno. Existen inconsistencias entre los tipos de índices. Varios de éstos miden, más bien, aspectos posibles de observar directamente, relacionados con el control de la corrupción y la mejor gobernanza.

Indicadores de medición de la corrupción

Se han desarrollado diversos **índices** y con propósitos diversificados. Tenemos, por ejemplo, el *Índice* de Percepción de la Corrupción (IPC), el *Índice* de Fuentes de Soborno, los Indicadores de Gobernabilidad en el *Ámbito* Mundial (IGM), Latinobarómetro, el Proyecto de Justicia Mundial (PJM), el *Índice* Latinoamericano de Transparencia Legislativa. Algunos los han establecido diversas ONG, como el caso de Transparencia Internacional (TI), pero hay organismos intergubernamentales, como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que también han establecido regulaciones y promovido políticas que permitan un mejor control de la corrupción.

Entre los varios indicadores, el más difundido es el *Índice* de Percepción de la Corrupción (IPC),¹⁵ establecido por Transparencia

¹⁵ Algunos consideran algo subjetivo y parcializado este índice, ya que es un juicio principalmente sobre el comportamiento del sector público, pero alimentado en sus datos por expertos y, mayormente, por el sector empresarial. En tal sentido, no es extraño que administraciones de gobiernos de tendencia socialista no sean tan bien calificadas.

Internacional y construido a partir de diversas fuentes.¹⁶ Son muy conocidos sus *rankings* y mapas publicados anualmente. Considerando el IPC para el año 2015/2016 dentro de su lista mundial de 167 países, sobre la base de un máximo puntaje de 100 para el país más pulcro, los tres países latinoamericanos menos corruptos (superando los 50 puntos) son Uruguay, con 74 puntos y posición 21; Chile, con 70 puntos y ubicación 23; y Costa Rica, con 55 puntos y posición 40. El resto de países de la región aparecen con menos de 50 puntos, como sigue: Cuba, 47 puntos, posición 56; El Salvador, 39 puntos, posición 72; Panamá, 39 puntos, posición 72; Brasil, 38 puntos, posición 76; Colombia, 37 puntos, posición 83; Perú, 36 puntos, posición 88; Surinam, 36 puntos, posición 88; México, 35 puntos, posición 95; Bolivia, 34 puntos, posición 99; República Dominicana, 33 puntos, posición 103; Argentina, 32 puntos, posición 107; Ecuador, 32 puntos, posición 107; Honduras, 31 puntos, posición 112; Guayana, 29 puntos, posición 119; Guatemala, 28 puntos, posición 123; Nicaragua, 27 puntos, posición 130; Paraguay, 27 puntos, posición en 130; Haití, 17 puntos posición 158; Venezuela, 17 puntos, posición 158.¹⁷

Mediciones alternativas: relocalización del fenómeno y sus dimensiones

Partiendo de una concepción alternativa con relación a dónde estaría el mayor foco de la corrupción, se ha desarrollado el *Índice de Secreto Financiero (ISF)*¹⁸, manejado principalmente por el Tax Justice Network¹⁹, el cual se enfoca de manera especial en compañías privadas. Este índice alternativo se basa en distintos análisis de los flujos de capital a paraísos financieros y operaciones financieras de las que informan distintas ONG. En los últimos meses se difundió el

¹⁶ Fuentes del IPC: Calificaciones de Riesgo País 2014 de la Economist Intelligence Unit; Calificaciones de Riesgo País 2014 de Global Insight; Anuario de Competitividad Mundial 2015 de IMD; Guía Internacional sobre Riesgo País 2014 de Political Risk Services; Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE) 2015 del Foro Económico Mundial; Índice de Estado de Derecho 2015 de World Justice Project; Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales 2014 del Banco Mundial; Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2015 de Bertelsmann Foundation; Índice de Transformación 2016 de Bertelsmann Foundation; Naciones en Transición 2015 de Freedom House.

¹⁷ Expansión/Datosmacro.com, “Índice de percepción de la corrupción” 2015/2016. Disponible en <http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>

¹⁸ Tax Justice Network, “Financial Secrecy Index”. Disponible en <http://www.financialsecrecyindex.com/>

¹⁹ Tax Justice Network (página web). Disponible en <http://www.taxjustice.net/>

sonado caso de los Papeles de Panamá, que connotan las dimensiones sistémicas del problema, incluyendo, en este caso, masivamente a sectores empresariales y privados.

Según la ONU, la evasión fiscal supone una pérdida significativamente mayor de patrimonio que la corrupción en su concepción y práctica tradicional (focalizada en la administración pública). En concreto, se trata de unos 900 billones de dólares, comparado con los 20 o 40 billones que produce la corrupción política o funcionarial (sólo 3 % de la evasión). Asociado a este enfoque, se han realizado trabajos de mediciones de salarios no pagados debido a estas evasiones, y se han señalado los efectos económicos y en el bienestar de la nación²⁰.

Protestantismo: ¿alternativa para la renovación ética y cultural de América Latina?²¹

La esfera religiosa, descontadas sus propias contradicciones, históricamente ha enfatizado la dimensión ética y la necesidad de la integridad del carácter, así como la coherencia que debe existir entre doctrina y vida o pensamiento y acción. Esta estancia debería tener un rol constructivo en la vida comunitaria. Me inscribo dentro de la reflexión de autores que han escrito con respecto al rol de la religión en la sociedad y sus posibilidades transformativas: Weber, Troeltsch, Merton, Geertz, Gramsci, Houtart, Goulet, Maduro.²² Considerando

²⁰ A. P. Zeballos, “El Índice de la corrupción en tela de juicio”, *United Explanations*, 9/2/2015. Disponible en <http://www.unitedexplanations.org/2015/02/09/medir-la-corrupcion-el-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-de-ti-en-tela-de-juicio-3/>

²¹ Para este acápite se bebe de reflexiones en trabajo anterior, H. F. Bullón, *El pensamiento social protestante y el debate latinoamericano sobre el desarrollo*, Libros Desafío, Grand Rapids, 2013, pp. 294–297

²² M. Weber, *Ensayos sobre sociología de la religión*, 3 Vols., Taurus, Madrid, 1984; y *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Colofón, México D. F., 2001; E. Troeltsch, *Protestantism and Progress: A Historical Study of the Relation of Protestantism to the Modern World*, Beacon Press, Boston, 1958; R. K. Merton “Science, Technology and Society in Seventeenth Century England”, *Osiris*, Vol. iv/2, St. Catherine Press, Bruges, 1938, pp. 360–632; C. Geertz, “Religion as a Cultural System”, en *Religion and Ideology. A reader*, edits. R. Boccock y K. Thompson, Manchester University Press, Manchester, 1985, pp. 66–75; F. Piñón G., “Antonio Gramsci y el análisis del fenómeno religioso”, *Cristianismo y Sociedad* 91 (1987), pp. 63–79; R. Díaz–Salazar, *Gramsci y la construcción del socialismo*, UCA Editores, San Salvador, 1993; F. Houtart, *Mercado y religión*, DEI, San José, 2001; D. Goulet, *Development Ethics: A Guide to Theory and Practice*. Apex Press, New York, 1995; del mismo autor, “El desarrollo humano: La verdadera riqueza y la eficiencia económica real”, *Cristianismo y Sociedad* 125–126 (1995), pp. 337–53; O. Maduro, *Religion and Social Conflicts*, Orbis Books, New York, 1982.

más específicamente la realidad latinoamericana, es necesario tener en cuenta las reflexiones desde campos tan variados como la filosofía, la historia o la ciencia social de Mariátegui y Zea²³, al igual que las de O'Donnell y Bastián²⁴ respecto a los cursos diferenciados entre las dos Américas (la del Norte y la del Sur), quienes han visto cómo patrones culturales muy arraigados en nuestra región han tenido, y siguen teniendo, efectos éticos determinados vinculados a su componente religioso católico, los cuales han significado una cortapisa al desarrollo latinoamericano. Esta reflexión podría representar el aporte protestante para el mejor desarrollo del continente, como ocurrió, según los autores mencionados, en la región del norte.

Cuando se piensa en procesos como el de la Reforma protestante o el Avivamiento en la Inglaterra del siglo XVIII, así como en el impacto social y cultural que ambos sucesos tuvieron en los países en que se dieron²⁵, no se percibe un efecto de similar magnitud en la sociedad latinoamericana por la presencia y acción del movimiento protestante. Esto es explicable, por un lado, por las diferencias dentro de las coyunturas históricas, no repetibles entre lugares y tiempos. Por otro lado, es necesario reconocer el peso demográfico minoritario del protestantismo a lo largo de la mayor parte de su historia aquí en la región, así como la ausencia de circunstancias políticas especiales como para haber esperado un rol influyente de mayor significación. Vinculado a esto, como argumenta Bastian, el crecimiento e impacto

²³ J. C. Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, El Amauta, Lima, 1979; L. Zea, *América en la Historia*, Editorial Revista de Occidente, Madrid, 1970. Ambos, Mariátegui y Zea, arguyen acerca de la diferencia en el desarrollo de la América del Norte bajo el protestantismo, y la del Sur bajo el catolicismo. La primera es moderna, democrática, con una mística diferente frente al trabajo; la segunda es tradicional, antimodernista, autocrática. Estos rasgos con efectos directos en su desarrollo económico, social y cultural.

²⁴ G. O'Donnell, *Modernización y autoritarismo*, Paidós, Buenos Aires, 1972; del mismo autor, *Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia*, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Texas, 1978; y las obras de J. P. Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, FCE, México D. F., 1989; *Historia del protestantismo en América Latina*, CUPSA, México D. F., 1990; y su "El protestantismo en América Latina", en *Resistencia y esperanza. Historia del pueblo cristiano en América Latina y El Caribe*, edit. E. Dussel, DEI, San José, 1995, pp. 447-486.

²⁵ De acuerdo con la bibliografía citada sobre Antonio Gramsci, éste llega a reconocer en la Reforma protestante un verdadero proceso de reforma intelectual y moral que benefició, económica, social y culturalmente a la Europa nórdica, a diferencia de la Europa meridional, en donde se encontraba su Italia católica.

limitado del protestantismo en América Latina se debe, en buena medida, al dominio de un estado patrimonial de prevalencia católica, que durante la mayor parte de su existencia y desde su aparición le hizo oposición y le restringió en su libre desarrollo.²⁶ Por ello, parece ser que, al respecto, hay todavía una batalla que dar de parte del protestantismo por mayores libertades y luchar por condiciones de real igualdad dentro del sistema jurídico político de América Latina. Es todavía necesario abrir espacios de legitimidad y accesibilidad en paridad de condiciones para la mejor difusión de la herencia protestante en su línea constructiva, esto a la luz de evidencias históricas y comparativas de nivel mundial.

Sin embargo, según Bastian, en las últimas décadas —en contraste con lo sucedido anteriormente en la región hasta mediados del siglo xx— la participación de los protestantes en los medios políticos (mayormente de aquellos pertenecientes a los sectores pentecostales y neopentecostales) reflejan rasgos ambiguos, donde los pocos esfuerzos de significación contrastan con una presencia oportunista y no informada, con los típicos vicios achacados a la cultura política latinoamericana, desorientada en cuanto al tipo de proyecto político que los tiempos requieren para la transformación y mejoramiento social de nuestros países.

Para Padilla,²⁷ según las experiencias no tan positivas que se ven, es necesario para los protestantes reconocer las tentaciones del poder rechazando los vicios típicos criticados a la cultura política latinoamericana (dominada o influenciada por el catolicismo), evitando a la vez el desarrollo de una mentalidad constantiniana, es decir, de querer dominar lo político, esta vez desde una perspectiva religiosa protestante. Padilla piensa en la necesidad de una formación previa para el adecuado ejercicio de lo político. Frente a lo prematuro de la formación de “partidos evangélicos” y, siguiendo al sociólogo cristiano de origen británico David Martin,²⁸ cree en la fundamental prioridad del trabajo de base, donde precisamente están situadas las iglesias evangélicas:

²⁶ Bastian, *Los disidentes*, pp. 261–263.

²⁷ René Padilla, comp., *De la marginación al compromiso: Los evangélicos y la política en América Latina*, FTL, Buenos Aires, 1991, pp. 5–19.

²⁸ En su obra *Tongues of Fire. The Explosion of Protestantism in Latin America*, Basil Blackwell, Londres, 1990, Martin comenta sobre la contribución del movimiento wesleyano a esa “ampliación de densidades morales” dentro la población, que al final tendría un impacto social en la nación británica.

la construcción y regeneración de “las densidades morales y de la esperanza” entre la población, como cimiento de la real transformación social de nuestras naciones. Sobre esta base, las participaciones políticas podrían justificarse y tener augurio de mejor porvenir.

En esa misma vena, en este debate sobre lo ético y la cultura y sociedad latinoamericanas, se debe tomar en cuenta el asunto religioso en sus contrastes catolicismo/protestantismo (según Zea y Mariátegui), y una necesaria reforma moral y cultural al estilo de la Reforma protestante (según Gramsci), para poder avanzar en transformaciones duraderas y de alcance civilizatorio. Posiblemente lo protestante bien asumido, a partir de sus antecedentes históricos mejores, podría ser una alternativa que contribuya al mejor desarrollo de la región latinoamericana.

Conclusiones

Años 80: “década perdida”; años 90: “década de la corrupción”: ambas, décadas de acentuación de la pobreza y miseria humanas con las cuales se cerraba el siglo xx y se iniciaba el nuevo siglo, en cuyo recorrido no parece haber cesado la corrupción. Aún más, si la esfera de la justicia se consideraba como garante de que los actos corruptos quedasen al descubierto, ello se ensombreció por el fenómeno de la “politización de la justicia”, con lo cual intereses ideológicos y partidistas interfieren en su adecuada administración. Asimismo, debido a la “judicialización de la política”, los intereses partidistas “embarran” a quienes buscan desde los estrados judiciales contribuir con dedicación al desarrollo de su nación. Es decir, los garantes de la probidad y la justicia han sido afectados por el fenómeno en cuestión. ¿Anuncio de desesperanza de todo esfuerzo, de posibilidades de cambio real?

En el fondo, el problema del desarrollo económico social latinoamericano parece tener raíces éticas. Por ello, existe la necesidad de un “enderezamiento de caminos torcidos”, de verdadero cambio de dirección hacia la justicia e integridad, que seguramente contribuirá a traer más equidad y, por ende, más bienestar para quienes están en el fondo de la escala social. Pero ¿podrá la ética emerger en la experiencia político-social de la gestión pública y en la de los sectores que dominan la economía y los negocios?

Para el pueblo protestante, considerando la dimensión ética, es de esperar que el ejercicio de una misión integral que contemple

la evangelización y responsabilidad social consistentes promueva el crecimiento de las necesarias densidades morales en la población y alcance también a sus élites, a fin de que alcancen una madurez cívico-política que lleve a caminos de mayor integridad personal y corporativa en el ejercicio público (reforma moral e intelectual). De esta manera, si bien es imposible que desaparezcan totalmente, llegarían a aminorarse de modo significativo los vicios que aquejan la cultura política latinoamericana. De esta forma, también las militancias en las organizaciones políticas de diverso tipo, por estar subsumidas en una espiritualidad e identidad más sustantivas —la de los valores cristianos—, no obnubilarían su razón ni desviarían su pasión hacia actitudes maquiavélicas, sino que se enrumbarían a más alturados objetivos: la de la construcción de una sociedad más justa, madura y fraterna.

La corrupción ronda hoy con mucha fuerza en los laberintos de la sociedad latinoamericana y constituye una seria amenaza para el desarrollo sostenible, la ética, el buen gobierno y el imperio de la justicia. La gravedad del problema es tal que distorsiona y erosiona la eficiencia y el principio de equidad en la asignación de recursos en el gasto público, revela una profunda crisis de valores, justifica la tolerancia de los actos corruptos, promueve la escasa o nula rendición de cuentas y genera una administración de justicia reñida con la verdad, la dignidad humana y el bien común.

- ¿Cómo se entiende la corrupción en su dimensión ética en los diferentes aspectos de la vida social y cómo sus consecuencias afectan la dignidad de las personas?
- ¿Qué factores facilitan la “normalización” o “naturalización” de las dinámicas corruptas?
- ¿Qué relación hay entre el ejercicio del poder y la corrupción? ¿Por qué es un tema poco abordado en nuestras iglesias?
- ¿Cómo se explican los discursos teológicos y prácticas que justifican dinámicas corruptas tanto en las iglesias como en la cotidianidad de la vida de los creyentes?
- ¿Qué responsabilidad tienen las iglesias cristianas frente a la amenaza de la corrupción? ¿Cuál es su rol profético?

Estas y otras preguntas fueron abordadas en la Consulta “La corrupción mata: perspectivas bíblicas, contextuales y éticas”, llevada a cabo por la FTL en Lima. Las ponencias presentadas en ella han sido reunidas en este libro, con el fin de contribuir a la reflexión crítica, desde la perspectiva de la fe cristiana, sobre la problemática de la corrupción en América Latina. El lector encontrará, en sus páginas, una introducción al tema en el marco de los contextos históricos y sociales; análisis exegéticos que muestran la crítica profética de la corrupción, el pensamiento del Nuevo Testamento sobre las relaciones entre la iglesia y los líderes políticos, un estudio del significado de la equidad en las relaciones humanas de justicia; hay también estudios que muestran la presencia de la corrupción en los espacios públicos y los que tienen por objeto mostrar experiencias de resistencia e incidencia pública desarrolladas por organizaciones cristianas que trabajan en favor de la justicia.



ISBN: 978-612-4252-26-6



Teología contemporánea